

Licenciada:  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:.....

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 72-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 36-2013 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "B" número 00038.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizo una actividad cultural en donde se presento la Exhibición del Juego de la Pelota Maya, en Santa María Visitación, Sololá.

Se realizo apoyo a la Feria de la Recreación en Campo Marte Zona 5 Ciudad de Guatemala.

Se realizo una Exhibición en Xenacoj, Sacatepéquez.

Se realizo la Liga Juvenil de Pelota Maya, en el Polideportivo del Parque Erick Barrondo Z.7

Entrega de planificación semanal, consolidados y planes de viajes.

Coordinación de actividades con encargados.


**RESULTADOS OBTENIDOS:**

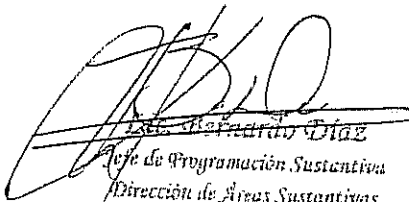
Se beneficiaron a 600 niños, 1200 jóvenes, 550 adultos en la demostración del juego.

Se beneficiaron a 500 niños, 900 jóvenes, 400 adultos en la incidencia del juego.

Se beneficiaron a 450 niños, 600 jóvenes, 300 adultos en la práctica de los juegos tradicionales.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.

  
Noe Rolando Arreaga Roblero

  
Noe Rolando Díaz  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

NOE ROLANDO, ARREAGA ROBLERO  
 NOE ROLANDO, ARREAGA ROBLERO  
 3A. AVENIDA 5-21 ZONA 1  
 TACANA, SAN MARCOS  
 NIT: 4111708-5

FACTURA DE PEQUEÑO  
 CONTRIBUYENTE SERIE B

No. 00038  
 DIA MES AÑO  
 Guatemala, 31 07 2013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1289993-3  
 Dirección: 6ta. Av. 6. calle Zona 1

Cant.	DESCRIPCIÓN	VALOR	
	Abonarios por servicios Técnico Profesionales correspondiente al mes de Julio de 2013 Según contrato administrativo No 72-2013 y Decreto Ministerial No. 36-2013		
	<del>Cancelado</del>	4000	00
	<del>Cancelado</del>		
	Cuatro Mil Quetzales exactos.		
	NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL		
	<b>Total Q</b>	4000	00